



**EXTRACTO**

**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD CHILENA, SNC – LAVALIN CHILE S.A.**

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad chilena, SNC – LAVALIN CHILE S.A., se domicilió en la República del Ecuador, mediante dos protocolizaciones efectuadas el 29 de enero del 2014 ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.14.0439 de 4 de febrero del 2014 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de febrero del 2014.

1. Nacionalidad: Chilena.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: "La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios propios de la ingeniería, comprendiéndose en ellos la proyección, planificación y ejecución de estudios y proyectos de ingeniería...".
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Compañía PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana.

**(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)**

Distrito Metropolitano de Quito, 7 de marzo del 2014

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

MGA  
Ext.022  
Tam.4091

A. R. BUENAÑO  
17.3.14